

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca ó Ivizita fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — VIÉRNES 7 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

RENTA DE LA SAL.

Una de las rentas más saneadas que figuran en el presupuesto de ingresos, es sin duda alguna la de la sal, cuyos productos pueden mejorarse y acrecentar su valor en una grande escala, con absoluta independencia de los principios económicos que acerca de su explotación y administración se adoptan.

No entraremos ahora en el examen de cada uno de los diferentes objetos que esta regla abraza, sino que teniendo en cuenta el nombramiento reciente del actual director general de rentas estancadas, cuyo celo es de todos conocido, nos proponemos únicamente escitarle á que dirija su vista hácia algunos puntos del ramo, que no por pertenecer á la clase de ideas generales ó bien de detalles, dejan de tener una grande importancia en el éxito de la buena administración.

Para lograr que los productos de la sal experimenten el considerable aumento de que son susceptibles, es de absoluta necesidad que se de un grande incremento á las fábricas del interior, mejorando, en primer lugar, y en cuanto posible sea en algunas de ellas la calidad de la sal, bastante descuidada por cierto, y observando en las que pertenecen á particulares un riguroso sistema respecto al cumplimiento de las contratas, ya obligando á aquellos, sin miramiento alguno, á que satisfagan á todos y especialmente á ciertos artículos de los pliegos de condiciones, y cuidando el gobierno por su parte de pagarles puntualmente lo convenido al precio y en los términos estipulados en dichas contratas. Si á toda clase de convenios es aplicable esta doctrina, en ningún ramo acaso produce su inobservancia consecuencias más fatales que en el de la sal: por eso deseamos que sea muy tenido en cuenta.

Realizada tan interesante mejora y establecido el orden que acabamos de indicar, es necesario luego dar salida á las espresadas sales; y para ello será suficiente que al distribuir las consignaciones (y sobre este punto llamaremos muy particularmente la atención del espresado señor director), se tenga especial cuidado en que graviten sobre las fábricas más próximas á los alfolíes, pues es indudable que cuanto menores sean las distancias, menor será el coste de su conducción; principio con arreglo al cual la razón aconseja y la economía exige que solo en el caso de no haber existencias para surtir los alfolíes en los almacenes de las salinas del interior del reino, debe recurrirse á importar la sal de las fábricas de San Fernando, Torrevieja, Iviza, etc.

Si conseguimos que algunas de estas ideas se pongan en todas sus partes en planta, habremos dado un gran paso para entrar en el examen de otros muchos puntos de interés referentes á las salinas. Sin el aparato y las dificultades de las reformas radicales, creemos que pueden establecerse estas desde luego, y por eso escitamos el celo de la dirección del ramo para que las tenga en cuenta.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Nápoles 25 de mayo.

Escriben con esta fecha: Parece que el rey tiene intención de recorrer las provincias, y embarcarse después para Trieste, con el objeto de obsequiar á su carísimo primo Francisco José.—Se aguarda de un día á otro la llegada de la escuadra inglesa.

— Dias atrás copiamos del *Nazionale* la noticia de que habia sido pasada una nueva nota al gobierno de las Dos-Sicilias por lord Palmerston. El *United-Service-Gazette* de Londres, anuncia que el gobierno inglés acaba en efecto, de recordar al rey de Nápoles, que los súbditos de la Gran Bretaña sufrieron pérdidas cuando los últimos trastornos de Sicilia, y que el gobierno napolitano debe indemnizarlas.

INGLATERRA.

El día 24 la reina de los Belgas partió del palacio de Buckingham para San Leonardo sobre el mar, en donde se encuentra la familia de Orleans desde el martes anterior, y piensa pasar allí algunas semanas.

— Lord Howden; ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, ha llegado á Bruselas [Belgica] á donde ha ido á dar las gracias de parte del gobierno inglés al rey Leopoldo, por la eficaz intervencion que ha tenido en el arreglo del desacuerdo entre los ministerios Narvaez y Palmerston. El plenipotenciario español en Bruselas ha cumplido una misión semejante en nombre de su gobierno.

ALEMANIA.

Parte telegráfico de Berlin: 25 de mayo.—Mañana llegará á Varsovia el emperador de Rusia. Corre la voz de que las cámaras van á ser convocadas inmediatamente, para ocuparse de leyes importantes propuestas por el gobierno.

— Todos los gobiernos de la Union han hecho una protesta idéntica, dirigida al gabinete de Viena, acerca del congreso de Francfort. Este documento, moderado en la forma, está en un todo conforme con la primera protesta de Prusia. En él se niega la presidencia del congreso á Austria, por cuanto esta presidencia parece ser una emanación de los derechos de dicha potencia á la de la Dieta de la antigua confederación, que la protesta declara haber sido bien y debidamente disuelta. No reconoce las decisiones del congreso como obligatorias sino para aquellos estados que se hacen representar en él, y declara, por último que los gobiernos de la Union no admiten la Constitución definitiva de Alemania, mientras la misma Union no sea oficialmente reconocida. Se asegura que todo esto vendrá á terminar con un nuevo gobierno provisional.

PORTUGAL.

Al fin el día 24 fué presentado á la cámara de los pares de Portugal el informe sobre la ley de libertad de imprenta, votada ya por la de diputados. Parece que este dictamen introduce algunas modificaciones importantes en el proyecto primitivo.

— El duque de Leucktemberg continuaba muy obsequiado en Lisboa. Este príncipe es pariente muy cercano de la familia real portuguesa. Debía salir en breve para Nápoles.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de mayo.

Con motivo de algunas disposiciones recientemente adoptadas por el gobierno en materia de

aranceles, vuelve la opinion en Cataluña á preocuparse de esta cuestion importantísima. Las noticias más contradictorias corren sobre las intenciones del gobierno. Por un lado se dice estar resuelto á modificar en un sentido protector la ley relativa á la introduccion de géneros de algodón; por otro se tiene la esperanza en Andalucía y otras provincias que en la próxima legislatura el gobierno presentará á las cortes nuevas reformas en sentido liberal en nuestro sistema de aduanas. Ambas noticias nos parecen igualmente inexactas. Ni los resultados de la última reforma han sido tan fatales para la fabricacion que exigieran se cerrase inmediatamente la puerta á la introduccion de estos ó los otros artículos, ni la ley de aranceles ha dado ya resultados bastante completos para que pueda pensarse en modificar desde luego las bases en que descansa.

Reformas de esta clase y que afectan á intereses tan respetables no se improvisan cada día. Ni la industria ni el comercio serian posibles en la constante incertidumbre de lo que sucedería el día de mañana.

Pero fuera de una reforma de los aranceles en este ó en el otro sentido, hay un vasto campo abierto á la accion del gobierno. Modifíquese nuestro sistema de puertas y nuestra legislación fiscal; quítense muchas de las trabas que hoy embarazan la circulacion y el tráfico, y el comercio y las clases consumidoras habrán ganado más con esto que con reformas precipitadas que alteren de repente todas las condiciones del mercado.

Persigase el contrabando; moralícese la administración; ábranse certámenes para la industria y esta habrá ganado más con semejantes medidas que con privilegios onerosos, que traen tras sí reacciones violentas y fatales para ella.

En esta senda el anuncio de una gran exposicion industrial en Madrid, y la nueva organizacion dada al resguardo marítimo, son medidas de saludables resultados, y que en Cataluña, estamos seguros, habrán sido acogidas con viva satisfaccion.

La audiencia territorial de esta corte estaba ayer convertida en un teatro político: mientras en una de las salas el abogado Sr. Conzalez Serrano defendía un artículo denunciado de *La Patria*, sobre el cual recayó una condena de veinte mil reales, el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco defendía al Sr. Diaz Martínez en el célebre proceso sobre las cartas que este último dirigió al general Narvaez.

Presidía una de las salas el Sr. Calderon Collantes, y otra el Sr. Almagro.

El Sr. Pacheco, después de hacer una breve reseña de los servicios y circunstancias de su defendido, trató de demostrar cuán erróneamente habia considerado la cuestion al señor fiscal al pedir que se castigase como delito de resistencia ó violencia á la autoridad pública lo que no era más que un simple desafío provocado en los términos en que es costumbre hacerlo, con espresiones si se quiere insultantes, no á la dignidad del presidente del consejo de ministros, sino á la persona del duque de Valencia.

El Sr. Pacheco, ilustrado comentarista del código penal, definió y esplicó el sentido de varios de sus artículos, colocándose en el terreno á que le habia provocado el señor fiscal.

A las dos, becha una breve rectificacion por este último, se dió por vista la causa.

Aun no sabemos cual habrá sido el fallo del tribunal.

Se ha concedido licencia para ir á Santander y provincias Vascongadas al teniente general conde de Manila.

Ha salido de Madrid, con dirección á Francia é Inglaterra, el señor duque de Glusberg, antiguo secretario de la embajada francesa.

Parece que ha cesado la junta de lectura que habia en el teatro español, si bien no se ha nombrado aun la que debe sustituirla. Entre tanto, como residen en el señor Vega facultades superiores á las del comité, como comisario régio, sabemos que, en uso de ellas, ha aprobado la nueva produccion del Sr. Cisneros, titulada *Rico por fuerza*. (Época.)

En todos los arsenales de España se trabaja sin descanso; se nos ha asegurado que en la maestranza de todos nuestros departamentos marítimos se emplean sobre 3000 hombres cada día.

Se confirma por conductos muy respetable que en el concordato que debe publicarse pronto, si no ocurre alguna dificultad inesperada, no se impone canon alguno á los compradores de bienes nacionales. En cambio se dice y esto no creemos que dejará muy satisfecho al partido constitucional, que se concederá al clero el derecho de adquirir, si bien con la cortapisa de que estas adquisiciones se consagrarán al sostenimiento de instituciones morales y piadosas. Esta última noticia la damos como un rumor público de cuya veracidad no respondemos.

El Sr. de Mora, nombrado últimamente para el consulado de España en Londres, salió anteayer para su destino. La precipitacion de la marcha del Sr. Mora, la atribuye *El Clamor* á que teniendo dicho señor grandes relaciones en la prensa inglesa, lleva el encargo de influir hasta donde le sea posible, en que se disminuya la agresion con que es tratado el proyecto de ley del Sr. Bravo Murillo, para el arreglo de la deuda.

Indudablemente visto el giro que llevan las discusiones en las juntas generales de Alava, los comisionados elegidos por esta, para el arreglo de los fueros, no darán mucho que hacer al gobierno; pero esto no quita para que en Victoria capital de la provincia, sobren personas que quisieran menos conformidad entre los comisionados del gobierno. Todas las noches se arrojan varios pasquines por las calles. Uno que dice haber visto el corresponsal de la *Nacion* formado con letras impresas recortadas y pegadas con goma á otro papel, decia así: «Alaveses, nuestros diputados nos han vendido al gobierno.—¡Honor á los vizcaínos!—Vivan los fueros.—Muerte ó fueros.

El célebre pintor de S. M. el Exmo. Sr. don Vicente Lopez, se halla gravemente enfermo, y ayer le administraron el Santo Viático. Su mucha edad hace desconfiar á los médicos de poderle salvar la vida. (Hojas Litográficas.)

La causa contra el célebre bandido Romero estraido de Portugal y preso en la actualidad en una de las casa-matas de la Coruña se sigue con toda actividad. Parece que un consejo de guerra, decidirá en breve de su suerte. Según dice el *Coruñés* el día 23 se le tomó la indagatoria; hasta entonces ha negado ser Romero, y dice llamarse Francisco Ripoll, emigrado político; no se sabe si después ha persistido en esta negativa;

de todos modos, de poco puede servirle, pues en el presidio hay cuatro ó cinco condenados que le conocen y además existe una filiación suya. La causa por la cual se le juzgará es por la que se le sentenció en rebeldía á la pena de muerte por los años de 1841 á 1842 y que fué motivada por el rapto del señor de la Bossueiria; además solo en la audiencia de la Coruña, tiene tres sentencias de muerte.

Ha llegado á esta corte, el Sr. D. Lázaro Paig, conocido en el mundo artístico por Flavio, el cual, como saben nuestros lectores, viene nombrado por S. M. primer tenor de su real cámara.

Escriben de Teruel, con fecha del 25 que circulaba aquel día la noticia con referencia a un propio llegado de Albarracín, que el día anterior se presentaron en Parecense veinte y un hombres armados, tres de los cuales entraron en la misma población, y exigieron veinte y una raciones, habiendo quedado los diez y ocho restantes en las afueras del citado pueblo.

Con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina, dícese que se va á conceder el grado inmediato al mas antiguo no graduado, de cada clase desde capitán á subteniente, en cada batallón de los que fueron á Italia; cruz de Isabel II pensionada á un sargento y un cabo por batallón de los mismos; y cuatro cruces sencillas de Isabel II, á los soldados de cada compañía. Las propuestas de los jefes y oficiales del cuartel general de idem, quedan á disposición del general Córdova.

El señor ministro de Costa-Rica, uno de los estados que formaron la federación del Centro América, D. Felipe Molina y el señor D. Ignacio Gomez, agente diplomático que ha sido en Roma de otro de aquellos estados, distinguidos hijos de Guatemala, donde han figurado en destinos de importancia, forman hoy en esta corte la legación de la república de Costa-Rica, en cuyo concepto fueron recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina el 22 del corriente á las siete de la noche.

Idem 31.

Anteayer ha sido juzgado y condenado en la multa de 70,000 rs. y las costas un folleto de Luis Blanc sobre el sistema social, que traducido del francés no llegó á ver la luz pública, pues la policía se apoderó de él en el momento que se presentó el ejemplar que marca la ley en el gobierno político. Se dice que los jueces han estado tan rigurosos con el folleto en cuestión, para que ningún otro impresor se atreva á publicar obras semejantes.

Se habla en tono de queja por las oposiciones de que en las instrucciones dadas á los gobernadores civiles en materias electorales, se les manda que busquen apoyo en la influencia del clero en el concepto de que el gobierno cuenta de antemano con que una persona de gran influencia en aquella respetable clase, le ayudará con todo lo que pueda y valga en pago de ciertas licencias concedidas para alistar españoles que vayan á Roma. Esta noticia no tiene ningún fundamento.

Las juntas de Alava, como dijimos ayer, han terminado el 27 dando por principal resultado su aquiescencia á que personas amigas del ministerio, sean las que vengán á Madrid á tratar con este del arreglo de los fueros Ayer, adelantamos esta noticia: véase hoy á continuación, el extracto del acuerdo de la junta, en este importante negocio.

«La comisión especial, á la que se trasmitió el expediente de arreglo de fueros, produjo sus informes, proponiendo que para resolver todas las cuestiones é incidencias que ocurran en el cumplimiento de la ley de 25 de octubre de 1839 se unan á la diputación general y junta particular los señores padres de provincia y siete señores Procuradores, uno por cada cuadrilla, y que á la comisión en corte, se agregue el señor don Inigo Ortés de Velazco, quedando aprobado todo lo que respecto á este punto se ha hecho, como interesante y útil al país.

El estado de recaudación del mes de abril, que ha publicado la contaduría general del reino, arroja de sí, los importantes datos siguientes.

La recaudación de abril de este año, ha ascendido á 77.353,852 reales 8 maravedises es decir, 6.007,538 reales, 7 maravedises mas que en igual mes del año anterior.

La renta de aduanas ha producido en abril de este año, 5.500,371 reales 6 maravedises, mas que en 1849.

La renta de tabacos, tambien ha producido

de mas, 1.497.275 reales 22 maravedises.

Las rentas que este año han producido menos que en igual mes del anterior, son la de Cruzada que ha recaudado 412.941 reales 17 maravedises de menos: los bienes nacionales, 1.086.536 reales 19 maravedises, la contribución de inmuebles, 1.388.219 reales 11 maravedises, y el subsidio industrial y de comercio, 846.136 reales 19 maravedises.

La distribución de fondos para el mes de mayo hecha por el ministerio de hacienda, y aprobada en consejo de ministros, es la siguiente:

Para la casa real 3.505.000 rs.—Para los cuerpos legisladores, 116,821.—Para el ministerio de estado, 798,697.—Para el ministerio de Gracia y Justicia, 1.542.405.—Para el ministerio de la Guerra, 23.194.034 rs.—Para el mismo con destino á la guardia civil, 2.361.418.—Para el mismo con destino á las obligaciones militares de Canarias, 307,648.—Para el ministerio de Marina, 8.135.620.—Para el ministerio de Gobernación, 4.144.263.—Para el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, 5.510.558.—Para el ministerio de hacienda, 10.467.391.—Para las clases pasivas, 14.775.314.—Para reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas, 915.248.—Para cargas de justicia, 1.209.476.—Para la dirección general de la deuda pública, 216.599.—Para el clero, 9.013.760.—Y para gastos reproductivos, 12.732.048.—Total, 96,106,660 reales.

El comandante general de la provincia de Cádiz ha recibido cuatro mil reales de parte de S. M. RR. los duques de Montpensier, cantidad destinada á los dos artilleros del vapor de guerra *Vigilante*, que fueron heridos al hacer el saludo en aquel puerto, cuando llegaron los príncipes de Joinville. Este rasgo de generosidad y beneficencia de S. M. RR. los duques de Montpensier, ha causado en Cádiz una viva satisfacción. (Hojas litográficas.)

Idem 1.º de junio.

Parece que de un momento á otro deben llegar á esta corte cuatro mil hombres; dos mil procedentes de Valladolid y los restantes de diversas provincias. Con tal refuerzo se acerca á veinte mil hombres la guarnición de Madrid. Se cree que esta aglomeración de fuerzas tiene por objeto hacer con tiempo los preparativos para el gran simulacro que debe verificarse después del parto de S. M. la reina.

El Sr. D. Vicente Lopez, pintor de cámara, cuya enfermedad hacia temer por su vida, ha sentido una notable mejora.

Dícese á propósito de la no venida del embajador inglés, que este no se hallará regularmente en Madrid, para la época del alumbramiento. El pretexto que se da para esto, es que el gobierno inglés tiene en el Parlamento una gran cuestión, respecto á la supresión del virreinato de Irlanda, á la cual se hará gran oposición en la cámara y por lo tanto la salida de Londres de Lord Howden, no se efectuará hasta que se haya resuelto dicha cuestión.—Al oír tan fútil disculpa tentados hemos sido á creer lo que en sentido contrario dice el *Pais de boy*, periódico que suele recibir noticias del ministerio de Estado, cuando asegura que el día 3 saldría Lord Howden de Londres para Madrid; mas para no ceder á la tentación, hemos tenido la poderosa razón de que la *Nación* dice que puede asegurarse que la llegada á Madrid de Lord Howden, embajador de Inglaterra, no tendrá lugar por muchos días y nosotros recordamos que la *Nación* fué el primer periódico que en España anunció que iban á anudarse nuestras relaciones con Inglaterra, cuando los mismos periódicos ministeriales los ignoraban ó no lo decían.

Dice el Clamor:

Respecto á la cuestión con Roma las noticias que corren, las últimas deben ser tristes para el ministerio. Este, segun se cuenta, habia convenido ya con el nuncio de S. S. en las bases del concordato; el nuncio se prometia que serian aceptadas estas bases en Roma; las bases con efecto, habian sido sometidas por el nuncio á la Cancillería Romana y el resultado de todo ha sido... que las bases no han sido aprobadas. Personas que se dicen enteradas, aseguran que las dificultades que se ofrecen ahora, son leves, fáciles de vencer, prontas de allanar; que en breve, el concordato será un hecho y que todo quedará corriente. Dios lo quiera; pero lo mas importante en estos momentos, es el saber que el gobierno español ha declarado terminantemente á la curia Romana que no admite restricciones ni reservas en la aprobación de las ventas de los bienes nacionales: la aprobación debe ser lisa y llana.

Tenemos el gusto de ver que todo cuanto dijimos hace mas de quince días, sobre que debían llegar á Madrid los duques de Montpensier se halla plenamente confirmado. S. S. AA. saldrán de Sevilla el día 8 del actual, llegarán á Aranjuez el 10 y el 11 temprano entrarán en Madrid, viniendo á alojarse al Real Palacio. A fin de que nada falte á los augustos viajeros, nos dicen de aquella capital que se han dictado los convenientes órdenes avisando la hora en que deben llegar á cada población del tránsito y que un inspector de correos ha ido en persona con el objeto de que el servicio de postas se haga con la mayor puntualidad. Otras cartas escritas por personas de gran cuantía nos dicen que S. S. AA., tanto por la envidiable tranquilidad de que gozan en Sevilla, satisfechos con los encantos que ofrece su real residencia de S. Telmo, donde por manos de hijos del país premiados largamente por S. S. AA. se ha reunido todo lo que puede hacer agradable la vida, y agradecidos al grande y sincero amor que en toda Andalucía se les profesa, se proponen volver á Sevilla, tan pronto como se lo permita el amor que tienen á S. M. la reina.

Anteanoche hubo un baile de familia en el palacio de la plaza del Senado que pertenece á S. M. la reina madre, en celebridad de ser el cumpleaños de su esposo el duque de Riansares. Segun hemos oído decir, solo asistieron á él los duques de S. Carlos y de la Conquista; el marques de Castelar y sus hermanas; el duque de Frias y sus hijos, y los del marques de Bascour. Con el mismo motivo el Sr. Santaella, comisario general de Cruzada, ha regalado al duque de Riansares, un magnífico par de pistolas, con todo lo necesario para el uso de las mismas, cuyo obsequio parece es de un lujo extraordinario y de esquisito gusto.

Segun el *Daily News*, periódico de Londres de 25 del pasado, el gobierno inglés piensa pedir una satisfacción al gobierno español por haber arrestado el gobernador de Cádiz á un agente del almirantazgo inglés el teniente Réynier, por haberse negado á que visitara el vapor *Bojá*, en que venia. El periódico inglés niega á pesar de lo dicho por las autoridades españolas, que fuese este el motivo del arresto, sino el haberse negado á entregar las cartas que tenia á un individuo, que se presentó á pedirselas de parte del gobernador, sin llevar distintivo ninguno de autoridad.

Se cuenta y se asegura que el gobierno español, ha recibido una comunicacion de S. S., en que este le manifiesta, que vistos los obstáculos que ofrece la realización del pensamiento de organizar en España una legión militar que pase á Roma, desiste del pensamiento, agradeciendo sin embargo al gobierno español todo lo que ha hecho en obsequio de los deseos de S. S. en este negocio.

Parece que el conocido fondista de Madrid Perona, ha recibido el encargo de preparar una comida de 300 cubiertos, con la que se dice que el inspector general de caballería Sr. Concha, trata de obsequiar á toda la oficialidad de los cuerpos que han tomado parte en las maniobras concluidas ayer.

Con el objeto de facilitar á los tenedores de títulos del 3 p^o, el cobro del semestre que vence en 30 de junio, el banco de San Fernando, ha resuelto admitir en su caja desde ayer los cupones de dicha renta con el descuento de 1/2 p^o y en los terminos siguientes: 1.º Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas expresivas de los números y cantidades de aquellos. 2.º Siendo indispensable para el abono del líquido de los mismos que se reconozca su legitimidad, el pago por el banco se efectuará al tercer día, contado el de su presentación.

Salió de su casa el gobernador de la provincia de Orense, don Nicolás de Castro, con dirección á un café á fin de sorprender una partida de juego, pero la suerte le fué tan adversa que no bien entró en la habitación en donde suponía se hallaban los jugadores, cuando fué atacado de una apoplejía fulminante.

Los procuradores de la provincia de Alava, han querido neutralizar el efecto causado en las provincias vascongadas por el manifiesto que dió la junta de Guernica á favor de la integridad de los fueros, publicando otro manifiesto en el que en el mero hecho de confirmar en sus cargos á los señores don Pedro Egaña y don Francisco del Acebal y Arratia, amigos del gobierno y partidarios del arreglo de los fueros, se significa claramente que la provincia de Alava, por voz de sus procuradores, está dispuesta á que se haga el citado arreglo.

El director general de rentas estancadas, don Hilarión del Rey, ha inaugurado el desempeño de su nuevo destino, con una carta dirigida á los visitadores generales de hacienda pública, en la que al par que consigna la rigidez de sus principios administrativos, exhorta á sus subordinados, á la estirpación de los abusos que hoy resultan en aquellas rentas.

Se dice que va á ser nombrado coronel del regimiento de caballería de corazeros del Rey, el Excmo. Sr. duque de Osuna y del Infantado.

No es cierta la noticia que ha corrido de que el Sr. Ceballos, agregado á la legación de China, ha sido nombrado secretario de la Bruselas. El Sr. D. Juan Silva, hermano del señor marqués de Sta. Cruz, que estaba agregado en los Estados Unidos, es el que ha sido nombrado para este puesto diplomático. (Id.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Por la vía de los Estados Unidos acabamos de recibir noticias de la Isla de Cuba, que alcanzan al 1.º del actual. El 27 de abril habia entrado en el puerto de la Habana el vapor *Blasco de Garay*. Llegó en dicho vapor el capitán de fragata don Patricio Montojo, nombrado capitán del puerto de Cárdenas, y desde Santomas llevó de pasajero á don Alejandro Mellinet, cónsul de Francia en Santiago de Cuba.

En el correo de la Península habia llegado tambien á la Habana el 26 del mismo mes don Miguel de la Fuente Alcántara, nombrado para suceder al señor Vazquez Queipo en la fiscalía de real Hacienda de aquella isla.

Se aguardaba de un momento á otro al conde de Mirasol.

Copiamos á continuación lo que nos dicen respecto á la proyectada expedición de la isla de Cuba:

«Corre por aqui la noticia de que los alistados para la expedición contra esta isla, al llegar á Chagres, dieron gracias á los alistadores por haberles proporcionado pasaje hasta allí, y se marcharon los unos á California y los otros á diferentes puntos del istmo de Panamá. Si la noticia es cierta, debemos convenir en que el resultado de la farsa es tan ridícula como la farsa misma. Algo habria contribuido á tan cuerda resolución el que, al pasar por esta algunos de ellos en los vapores, se entretuvieron en recorrer los alrededores de la ciudad, y vieron en sus correrías manobrar algunos de los batallones que la guarnecen. Dehieron sin duda parecerles muy feas las caras de nuestros soldados, y chanza pesada habérselas con ellos. Sea ó no cierta la noticia, la verdad es que nadie se ocupa de tal expedición; todos lo consideran como una insensata baladronada; no se cree que llegue á realizarse y es, por lo mismo, en lo que menos se piensa.»

«Soy de los que creen que el objeto proclamado de estupidas expediciones no es mas que una ficción para disimular el verdadero. Veremos como se preparan para el golpe los países hispano-americanos, en cuyo territorio ha puesto la vista la canalla expedicionaria. Si esta vez no despierta en aquellos habitantes el sentimiento de nacionalidad, y no se preparan á vengar la ofensa hecha á toda su raza en el robo de Méjico, merecerán desaparecer del catálogo de las naciones, y merecerán tambien el esterminio á que se les tiene sentenciados.»

El mismo periódico dice lo siguiente sobre el particular en su número del 8 de mayo:

El *Courier* de Louisville dice que la expedición de Cuba se ha deshecho otra vez, como todo el mundo esperaba. El *Courier* dice lo siguiente: «Varios de los voluntarios que habian salido de esta ciudad han vuelto á ella, despues de haber gastado cuanto tenían en ir á Nueva Orleans, y haber permanecido allí algunas semanas. Están muy indignados contra el general Lopez, y si lo hubiesen encontrado, sin duda le hubieran hecho sentir su indignación por haberlos engañado tan groseramente.»

Muchos de los periódicos que hemos recibido esta mañana repiten y comentan las palabras del *Courier* de Louisville, y se pronuncian contra la tal expedición, declarando que semejante proyecto es un indicio claro de verdadera locura. El *Commercial Bulletin* de Nueva Orleans dice que á excepcion del general Lopez, todos los demás jefes de la expedición eran una canalla.

¿Qué tales serian los tales jefes si el general Lopez era el mejor de ellos? En la isla de Cuba y en España, y aqui tambien, se reía la gente á carcajadas cuando se decía que el general Lopez iba á mandar una expedición de yankees.

Y se ha deshecho la expedición! ¡Llorarán los tiburones de los cayos de Cuba!

Sabemos poco mas ó menos lo que valian en número y en fuerza los pordioseros engañados, la mayor parte con ánimo de que les pa-

gásen el viage á Chagres, para marcharse desde allí á California, y la otra parte resuelta á matar el hambre mientras no hubiese asomos de tiroteo, y á tomar las d: villadiego cuando se tocase á fuego.

Baste decir, para formar idea de los recursos de aquella farsa, que cuando se aseguraba que ciertas personas que hacian en ella el principal papel nadaban en oro y abundancia, se hallaban en el último grado de la penuria, é imploraban miserables socorros de sus amigos para salir del día, y pasar de un punto á otro.

Leemos en el *Diario de la Murina* del 21 que la víspera salió para la península, á bordo del paquete Habanero, el señor don Vicente de Castro, segundo cabo de la capitania general de la Habana, y subinspector del ejército de la isla. Parece que el señor de Castro ha sido reemplazado por el brigadier don Fulgencio Salas. En el mismo buque se dirigió tambien á España el coronel, de ingenieros don José Benítez, á quien el gobierno ha concedido licencia en vista del mal estado de su salud.

PALMA 7 DE JUNIO.

A instancia del Sr. Gobernador de esta provincia se ha dignado ordenar S. M. que la Dipulacion provincial de estas islas continúe reunida indefinidamente, no obstante haber espirado el plazo señalado para celebrar sus sesiones ordinarias, á fin de poder auxiliar á la autoridad superior en la adopcion de las medidas que haga necesarias el estado de miseria en que se encuentran muchos pueblos de la provincia. Es en verdad digna de aplauso esta disposicion, que revela claramente el deseo del gobierno de colocar á los representantes de los pueblos en posicion de conocer mejor las necesidades de sus comitentes y coope- rar á su remedio en union de la autoridad; y no lo es menos la conducta de esta solici- tando la prorrogacion de sesiones de dicho cuerpo, con lo cual ha dado una prue-

ba así de que desea verse constantemente rodeado de los representantes del pais y apoyado por su reconocida influencia, como de la armonia que existe entre estos y su digno presidente.

Ayer tuvo lugar el acto solemne de ser recibido y armado caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III el señor don Antonio Lopez, ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales y puertos y director de las obras públicas de esta provincia. Celebróse dicha funcion á las doce y media en la iglesia de san Francisco de Asis, y en ella desempeñó las funciones del Gran Canciller de la órden el Exmo. señor don Fernando Cotoner, Gran cruz de la de Isabel la Católica y Capitan general de estas islas: fué padrino del agraciado el señor gobernador de las mismas don Joaquín Maximiliano Gibert, comendador de número de dicha órden de Isabel la Católica y caballero de la de Carlos III: bendijo la espada el señor don Luis Barbarin presbítero, cabal- lero de la de Isabel la Católica y se hallaron presentes los señores don Miguel Ignacio Perelió administrador baile general del real patrimonio, gentil hombre de cámara de S. M. y comendador de número de la órden de Carlos III, D Onofre Gradolí presidente de Sala de esta audiencia, caballero de la misma órden y don Cayetano Socías, los dos primeros como testi- gos y el último para certificar el acto como secretario de la Reina.

Ademas de los Sres. gefes y oficiales de las dependencias del gobierno de provincia y de los empleados en el ramo de obras públicas asistieron varias personas de dis- tincion, entre ellas el Sr. D. Antonio Ruiz

Narvaez regente interino de esta au- diencia.

Nosotros presenciarnos este acto con satisfaccion, porque en él se conferia un premio justamente alcanzado por el mé- rito y la laboriosidad.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de junio.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 32 3/4 p. c. din. al contado 32 11/16 pap.

IDEM DEL 4 POR 100.

Están á 12 9/16 pap.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 12 11/16 p. c. din.

INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.

Están á 11 1/2 pap. Del 4 y 5 p. c.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 3/4 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 3/4 pap.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 p. c. pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 3 13/16 pap.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 3/4 p. c. pap.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte á 93 din.

Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.

Están á 83 1/2 p. c. valor.

Anoche en la reunion, se empezaron las deman- das en el 3 p. c. de subida, habiéndose hecho el cambio de 32 7/8, cuya subida es á resultas de no haber habido dificultad en las liquidaciones como fin de mes, sosteniéndose el precio antes de la ho- ra á 32 13/16 dinero.

La bolsa no ha estado tan animada como se cre- yó, pues se ofreció papel á 32 3/4.

Bolsa de Paris del 31 de mayo.

3 p. 0/0 cup. 22 de diciembre, contado, 57 f. 35.

5 p. 0/0 cup. 22 de setiembre, contado, 92 f. 80.

Deuda interior española, 32 3/4.

MERCADOS.

Sevilla 28 de mayo.

El trigo en la alhóndiga está de 28 á 38 reales la fanega y el aceite, fuera de ella al pormenor, á 20 cuartos.

La lana negra fina de 45 á 46 reales la arro- ba; la blanca de 50 á 52 y la basta de 36 á 40 reales.

Habana 2 de mayo.

Azúcares.—Las transacciones en este dulce han sido importantes desde el 22 del pasado con una alza de un real por arroba, en todas las clases, escepto el florete.

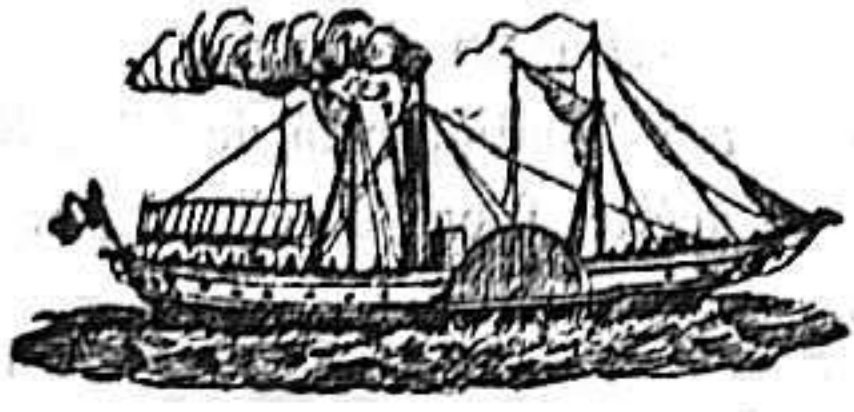
Inca.

Juéves 6 de junio de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

| | | Precio menor. | | | Precio mayo | | |
|------------------|-----------|---------------|-----|----|-------------|-----|----|
| | | Ls. | Ss. | Ds | Ls. | Ss. | Ds |
| Trigo. | cuartera. | 3 | 18 | | 4 | 10 | |
| Candeal, xexa | „ | | | | | | |
| Cebada (ordi) | „ | 2 | 10 | | | | |
| Habas. | „ | 4 | 4 | | 5 | 14 | |
| Habichuelas : | „ | 7 | 4 | | | | |
| Guijas. | „ | 4 | 10 | | | | |
| Garbanzos . . | „ | 7 | 4 | | | | |
| Arroz. | arroba. | 1 | 9 | 2 | | | |
| Tocinos. | „ | | | | | | |
| Aceite. | cuartan. | 1 | 6 | | | | |
| Vino | cuartin. | | 17 | 4 | | | |
| Aguardiente . | „ | 2 | 10 | | | | |
| Leña | quintal. | | 4 | | | | |
| Carbon | „ | | | | | | |
| Algarrobas . . | „ | | 18 | | | | |
| Almendron . . | „ | | | | | | |
| Queso. | „ | | | | | | |

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 8 del actual,
á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo,
número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6.

De Barcelona en 1 día vapor Barcelonés, ca-
pitán D. José Estade, con 37 pasag.

De Iviza en 14 días laud Almas, de 22 ton.,
pat. Guillermo Berga, con 1 pasag., 6 mar. y
lastre.

DESPACHADOS.

Día 6.

Para Almería tartana S. Antonio, de 41 ton.,
pat. Pablo Roca, con 5 mar., y leña.

Para Barcelona laud S. Antonio, de 33 ton.,
pat. Antonio Alberti, con 6 mar., 6 pasag., y
algarrobas.

Para Sevilla laud S. Miguel, de 50 ton., pat.,
Mateo Gamundi, con 7 mar., 2 pasag. y almen-
dron.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN VICTORIANO CONFESOR.

En extremo escasas son las noticias, que á la

posteridad han trasmitido los historiadores, de los santificados pasos y virtuosos hechos que merecieron al glorioso S. Victoriano el ser colocado en el número de los amigos y amados de Dios. Italia fué su patria dichosa ignorándose el lugar que le vió nacer, los nombres de sus padres y la época precisa en que floreció. Sobre su alma grande hizo mansion alegre con la plenitud de sus dones el Espíritu Santo, y favorecido particularmente con el don de profecía anunció para bien de la Iglesia los hechos futuros. La Iglesia celebra en este día su memoria como igualmente la de su hermano S. Severino.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Gerónimo continúan las 40 horas dedicadas al sagrado Corazon de Jesus. Exposición á las seis de la mañana; á las diez la misa mayor con música, y al anocheecer despues de un rato de oracion mental, se reservará el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebra la festividad del sagrado Corazon de María con misa solemne que cantará la música á las diez de la mañana.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|----------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 46 grad. | 28 p. 4 | 82 |
| 12 del día. | 49 | 28 1 | 84 |
| 5 de la tarde. | 49 | 28 4 | 84 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 39 ms.

Pónese á las —7 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 58 ms. 7 s.

EFEMÉRIDES.

1671.—Incendiase el techo del monasterio del Escorial, durando el fuego 15 días.

1453.—Muere degollado en la plaza de Valladolid por orden del rey D. Juan II, su privado D. Alvaro de Luna.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se suscribe á **EL FARO DE LA NIÑEZ**, periódico de educación recomendado de Real orden á las escuelas del Reino y Oficial de la sociedad de socorros mutuos de instrucción pública.

PARTE MATERIAL.

Este periódico, lindamente impreso, en excelente papel, con preciosos grabados y viñetas, intercalados en el texto, y aun tirados aparte, se publica en ocho páginas, seis veces al mes, los días 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26.

Cuesta 4 rs. en Madrid, y 12 en provincia por trimestre. 22 por medio año, y 40 por uno, franco el porte.

Se reparte gratis cada mes, á los señores profesores, un pliego que contiene los Reales decretos, órdenes y demas actos que correspondan á instrucción primaria.

NOTA. Para tener completa la galería biográfica de profesores mas notables, así como los pliegos de decretos y Reales órdenes, es necesario suscribirse desde 1.º de marzo próximo pasado, en que ha salido el número 1.º de la segunda serie.

Suscribiéndose por el presente año desde 1.º de marzo, se regalará

EL LIBRO DE ORO

ó cien consejos á mis hijos.

Ilustrado con 100 grabados tirados aparte.

Por D. Ramon Rodriguez de la Barrera.

Consta de cien consejos, y cada uno de estos ocupa dos páginas, acompañando á cada cual un lindo grabado, alusivo al asunto, tirado aparte en papel de color.

Este libro por la breve sencillez de su texto, por la exacta concecion de las ideas, por la moralidad social y religiosa que encierra, y por la ilustracion en grabados de sus materias, está llamado á abrir á la niñez una via segura y fácil para llegar á la virtud, y practicar el deber.

Abrese suscripción á este interesante libro, que se compondrá en su totalidad de 400 páginas en 8.º; al precio de 10 rs. en Madrid y provincias, franco el porte, para los Sres. suscritores de este periódico; y 16 para los que no lo sean. La suscripción se cierra el 10 de junio.

TEATRO

Para hoy.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 1.ª

4.º Sinfonía.

2.º La pieza en un acto, titulada LA LOCA FINGIDA.

3.º D. Eduardo Rodriguez tocará en el piano la gran fantasia sobre motivos de la Straniera de Bellini compuesta por Thalberg.

4.º Bailete en un acto que tantos aplausos ha merecido del público.

5.º El señor Rodriguez tocará en el piano la gran fantasia de doble octava sobre motivos de Elixir d' Amore, compuesta por Strakosk.

6.º Dando fin con la pieza en un acto, titulada LA PENA DEL TALION.

Entrada 3 rs.

A las 8 1/2.

Para mañana.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 2.ª

4.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena por última vez la comedia en 3 actos de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN, dirigida por el Sr. Simó.

3.º El joven D. Eduardo Rodriguez tocará en el piano la gran fantasia sobre motivos de la Lucia, arreglada por Emilio Prudent.

4.º El wals del Lago de las Hadas, por el cuerpo de baile.

5.º El señor Rodriguez tocará en el piano la gran fantasia sobre motivos de la Straniera.

6.º Volverá á tocar el señor Rodriguez la gran fantasia sobre motivos de Elixir.

7.º Boleas robadas á ocho.

Entrada 3 rs.

A las 8 1/2.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.